



Memorando Nro. STECSDI-DPGE-2024-0220-M

Quito, D.M., 16 de abril de 2024

PARA: Sra. Mgs. Catalina de los Angeles Yanez Lucero
Directora de Comunicación Social

ASUNTO: Rendición de Cuentas 2023: Solicitud de publicación de las respuestas a los aportes ciudadanos
- Fase 3

De mi consideración:

La Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, establece en el artículo 11, Fase 2. Deliberación sobre el informe de Rendición de cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía, lo siguiente: "(...) las instituciones deberán sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como los en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta de Compromisos. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportarán en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberán implementarse en la gestión del siguiente año"

Mediante los memorandos STECSDI-SGIIIE-2024-0025-M y STECSDI-SGT-2024-0078-M y STECSDI-GDPICF-2023-0620-M, el Subsecretario de Gestión de la Información, Investigación y Evaluación, la Subsecretaría de Gestión Territorial y la Subsecretaría de Fortalecimiento de la Inversión y Presupuesto por Resultados, han remitido a esta unidad las respuestas a las preguntas que la ciudadanía realizó en el evento de rendición de cuentas 2023.

Una vez que la información ha sido revisada y validada mediante correo electrónico de 16 de abril de 2024 por parte del Subsecretario Técnico, solicito de manera cordial la publicación de las respuestas de los aportes ciudadanos en el marco de la Rendición de Cuentas 2023, en la página web institucional, sección rendición de cuentas año 2023, fase 3.

Para lo cual adjunto al presente el archivo de preguntas y respuestas en formato word, a fin de que el mismo sea transformado en un formato comunicacional previo a la publicación en la pagina web institucional (adjunto a manera de ejemplo el formato comunicacional del año 2022).

Finalmente, en el caso de existir inquietudes por favor comunicarse con el Ing. Andrés Tobar, Analista de Planificación e Inversión Pública, al correo electrónico atobar@infancia.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carmen Elizabeth Estacio Herrera
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- STECSDI-GDPICF-2023-0620-M

Anexos:

- respuestas_preguntas_rdc_2023.doc
- Formato ejemplo 1.1
- Formato ejemplo 1.2

Copia:

Sr. Lcdo. Jefferson Eduardo Flores Bravo
Técnico de Archivo



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. STECSDI-DPGE-2024-0220-M

Quito, D.M., 16 de abril de 2024

Sr. Ing. Andrés Paúl Tobar Berrazueta
Analista de Planificación e Inversión Pública 3

at

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

Dirección: Av. Atahualpa oel-109 y 10 de agosto
Código postal: 170519 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 399 5600
www.infancia.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

